

RESUMEN INFORMATIVO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2019-20.

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA Y GEOLOGIA
MATERIA: ANATOMÍA APLICADA
CURSO 1º BACHILLERATO.

A.- Contenidos:

U.D. 1.- Organización tisular de los sistemas y aparatos humanos: la célula y los tejidos.

- Niveles de organización del ser humano.
- La célula.
- La célula como unidad estructural y funcional básica. Partes de la célula: núcleo, citoplasma y orgánulos citoplasmáticos.
- Funciones específicas relacionadas con las estructuras celulares. La función mitocondrial y la producción de energía.
- Los tejidos.
- El tejido como conjunto celular organizado y especializado. Tipos de tejidos: estructura y función básica.

B.- Criterio de evaluación

- 1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.**

Con este criterio pretendemos que el alumnado diferencie los distintos niveles de organización del cuerpo humano para lo cual podrá servirse de diagramas y modelos en los que localizar los órganos y sistemas y relacionarlos con las diferentes funciones que realizan especificando sus características más relevantes.

C.- COMPETENCIAS: CMCT, AA

D.- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1. Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano.
2. Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos.
3. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes.
4. Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL SISTEMA DE APORTE Y UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA

A.- Contenidos:

U.D.2.- El metabolismo y los sistemas energéticos celulares.

- Nutrientes energéticos y no energéticos; su función en el mantenimiento de la salud.
- Principales vías metabólicas de obtención de energía. Metabolismo aeróbico y anaeróbico.
- Relación entre duración e intensidad de un ejercicio físico y vía metabólica predominante. Consumo y déficit de oxígeno: concepto, fisiología y aplicaciones.
- Adaptación fisiológica tisular a la actividad física de las actividades artísticas Y deportivas.

B.- Criterio de evaluación

1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción.

Este criterio pretende verificar que el alumnado justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano, describiendo los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad e identificando tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.

C.- COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA

D.- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

28. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.
29. Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.
30. Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL SISTEMA DE APOORTE Y UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA

A.- Contenidos:

U.D.3.- Nutrición I: El sistema digestivo y la digestión.

- Modificaciones fisiológicas de la función digestiva relacionadas con el ejercicio físico. Principales normas alimenticias ante el ejercicio físico.
- Hábitos dietéticos saludables. La dieta mediterránea.
- Necesidades energéticas para la persona físicamente activa. Concepto de dieta equilibrada. Adecuación entre ingesta y gasto energético.

- Hidratación. Función del agua y pautas de consumo durante el ejercicio físico. Consumo diario de agua recomendado como elemento de salud.
- Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, obesidad, anorexia, bulimia. Componente social y mediático como factores desencadenantes.

B.- Criterio de evaluación

1. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.

Pretendemos con este criterio que el alumnado reconozca los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos y relacionándolos con sus funciones en cada etapa, discriminando los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada. Con ello podrá valorar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud, relacionar la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calcular el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades, elaborar dietas equilibradas, calcular el balance energético entre ingesta y actividad y argumentar su influencia en la salud y el rendimiento físico, identificar los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumentar los efectos que tienen para la salud y reconocer los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.

C.- COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, SIEE

D.- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

31. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.
32. Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.
33. Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada.
34. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades.
35. Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.
36. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.
37. Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.
38. Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EL SISTEMA CARDIOPULMONAR

A.- Contenidos:

U.D.4.- Nutrición II: El sistema cardiovascular.

- Principios anatómicos y fisiológicos. Corazón, vasos sanguíneos, circuitos circulatorios. La sangre: composición y funciones.
- Respuesta cardiovascular durante el ejercicio: efectos sobre el corazón y vasos sanguíneos.
- Adaptaciones cardiovasculares relacionadas con el entrenamiento: el corazón del deportista.
- Beneficios del trabajo físico para el sistema cardiovascular. Salud cardiovascular y hábitos y costumbres saludables.

U.D.5. -Nutrición III: Sistema respiratorio y fonatorio.

- Fisiología del movimiento respiratorio. Coordinación de la respiración y el movimiento corporal. - Respuesta ventilatoria al esfuerzo. Adaptaciones en la ventilación con el entrenamiento físico.
- Beneficios del trabajo físico para el sistema respiratorio. Hábitos y costumbres saludables.
- Anatomía y funcionamiento de los órganos de la voz y el habla. Fisiología del soplo fonatorio.
- Regulación y dinámica del habla. Técnica de la voz hablada: adaptación del aparato fonador durante la declamación y el canto. Coordinación de la fonación con la respiración.
- Errores en la técnica de la voz hablada. Principales patologías por alteraciones funcionales: disfonías y nódulos.
- Hábitos y costumbres saludables para el Aparato fonatorio. Higiene vocal.

B.- Criterio de evaluación

- 1. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud identificando su papel en el rendimiento de las actividades artísticas corporales, valorando los hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorespiratorio y el aparato de fonación en las acciones motoras inherentes a dichas actividades y en la vida cotidiana.**

Este criterio pretende que el alumnado valore la importancia del sistema cardiorespiratorio en las actividades físicas para lo cual debe describir la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo, con especial atención a los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto, la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes, relacionar el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades de diversa índole, identificar la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran así como las principales patologías que afectan al sistema

cardiopulmonar y al aparato de fonación, relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades físicas.

C.- COMPETENCIAS: CMCT, AA

D.- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

21. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.
22. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.
23. Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.
24. Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.
35. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.
26. Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.
27. Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LOS SISTEMAS DE COORDINACIÓN Y DE REGULACIÓN

A.- Contenidos:

U.D. 6. -Coordinación y relación I: El sistema nervioso. El sistema endocrino

- La neurona y sus fenómenos eléctricos. La transmisión sináptica. Los reflejos. - El sistema nervioso como regulador de las funciones orgánicas. Sistema nervioso central y periférico.
- Enfermedades neurodegenerativas y psíquicas. Lesiones neurológicas.
- Las vías motoras: El sistema piramidal, extrapiramidal y el cerebelo. Elaboración de los movimientos voluntarios.
- Glándulas endocrinas y hormonas. Regulación hormonal. Enfermedades endocrinas.

U.D.8. -Coordinación y relación II: Los receptores y la percepción.

- La percepción: receptores y órganos sensoriales
- El ojo y la visión.
- El oído y la audición.
- El gusto y el olfato.
- La piel y receptores asociados.
- El equilibrio. Los propioceptores encargados del control postural. El aparato vestibular, órgano sensorial del equilibrio.

U.D.9.- La reproducción y los aparatos reproductores.

1. Sistema reproductor-gonadal:
 - 1.1. Sistema reproductor femenino y masculino. Hormonas sexuales y su papel en el mantenimiento de la salud músculo-esquelética.
 - 1.2. Ciclo menstrual femenino. Trastornos relacionados con la malnutrición.
 - 1.3. Beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico.

B.- Criterio de evaluación

1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función.

Este criterio pretende que el alumno valore los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico. Para ello deberá reconocer la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano al identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la actividad física, describir la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano (con atención al papel de las hormonas en la actividad física), establecer la asociación entre ellos, identificar las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociarlos a las estructuras nerviosas implicadas, interpretar la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades físicas y artísticas (termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física) y valorar los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico.

C.- COMPETENCIAS: CMCT, AA

D.- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

39. Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.
40. Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.
41. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.
42. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física.
43. Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física.
44. Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico.

BLOQUE DE APRENDIZAJE VI:EL SISTEMA LOCOMOTOR
--

A.- Contenidos:

U.D.7.- Coordinación y relación II: El Sistema músculo-esquelético; función y diferenciación en los diversos componentes del aparato locomotor.

1. Producción del movimiento:

- 1.1. Diferenciación de las funciones de hueso, articulación y músculo en la producción del movimiento.
- 1.2. Reconocimiento de los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en los principales gestos motrices.
- 1.3. El músculo como órgano efector del movimiento. Fisiología de la contracción muscular.
- 1.4. Génesis del movimiento. Papel de los receptores sensitivos y órganos de los sentidos. El sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora.
- 1.5. Entrenamiento de cualidades físicas para la mejora de la calidad del movimiento y el mantenimiento de la salud: flexo-elasticidad, fuerza y coordinación.
- 1.6. Calentamiento previo: su papel en la mejora del rendimiento y la prevención de lesiones. Adecuación a cada tipo de actividad.
- 1.7. Vuelta a la calma. Concepto y fases. Aplicación y valoración como hábitos saludables al inicio y final de una actividad físico-motriz.

2. La organización tisular de los sistemas y aparatos humanos:

- 2.1. El tejido conectivo, su función y su diferenciación en los diversos componentes del aparato locomotor.
- 2.2. El tejido muscular, función diferenciada de los distintos tipos de musculatura.
- 2.3. Adaptación tisular a las demandas del ejercicio y a las exigencias físicas de las actividades físicas.

3. Anatomía funcional y biomecánica del aparato locomotor:

- 3.1. Biomecánica: mecánica newtoniana y su aplicación al aparato locomotor humano. La cinética y cinemática aplicadas al movimiento humano durante el ejercicio físico.
- 3.2. Postura corporal correcta e incorrecta. La postura como fuente de salud o enfermedad: la repetición gestual y los errores posturales en las diferentes manifestaciones artísticas como origen de lesión. Adopción de una actitud postural saludable en las actividades realizadas y reconocimiento de ejercicios contraindicados.

B.- Criterio de evaluación

- 1. Analizar la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en la ejecución de los movimientos propios aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, razonando las relaciones que se establecen entre las partes que lo componen.**

Con este criterio se pretende que el alumnado describa la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano, para lo cual habrá de identificar, utilizando la terminología adecuada: los tipos de huesos vinculados a los tipos de articulaciones, relacionarlas con la movilidad que permiten y la función motriz que pueda desempeñar; la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor 2 tipos de músculo, estructura muscular relacionándolos con la función que desempeñan y las fuerzas que actúan en el mismo, la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular.

Como consecuencia de lo anterior, habrá de interpretar los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento (palancas de las articulaciones, clasificación de los movimientos según la contracción muscular en agonistas, antagonistas y sinergistas, ejes y planos de los movimientos en el espacio) y argumentar los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.

2. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones e identificar las más comunes del aparato locomotor en las actividades artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.

Este criterio trata de que el alumnado valore la influencia en la salud de los hábitos posturales a través de la identificación de las principales patologías, alteraciones y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas, justificando las causas principales de las derivadas del mal uso postural y proponiendo alternativas saludables mediante el control de su propia postura y la aplicación de medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas. Será de gran importancia el conocimiento y aplicación de los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones para lo cual es pertinente analizar posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones.

C.- COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, CEC

E.- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

5. Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano.
6. Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña.
7. Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten.
8. Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor.
9. Diferencia los tipos de músculo relacionándolos con la función que desempeñan.
10. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular.
11. Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento.
12. Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada.
13. Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo.
14. Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.
15. Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.
16. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.

17. Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.
18. Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su influencia en la salud.
19. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.
20. Analiza posturas y gestos motores de las actividades deportivas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones.

BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: ELEMENTOS COMUNES

A.- Contenidos

1. Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información diversa, la mejora y la ampliación de los contenidos desarrollo de los contenidos de la materia.
2. Análisis crítico y valoración de la información.
3. El método científico y el trabajo en grupo: Análisis razonados y valoración de los resultados de investigaciones biomédicas actuales relacionadas con el campo de la anatomía, fisiología, nutrición y biomecánica.
4. Acceso y uso de información: Autonomía progresiva en la búsqueda de información, Responsabilidad y respeto ante la realización de las diferentes tareas individuales o colectivas.

B.- Criterio de evaluación

- 3. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.**

Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado enriquece su conocimiento y amplía su aprendizaje empleándolas tecnologías de la Información y la Comunicación desde distintos dispositivos (ordenadores, teléfonos móviles, tabletas, consolas de videojuegos...) para realizar búsquedas de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia y comunicar y compartir la información: etiquetar, comentar, participar en plataformas y entornos educativos online, publicar en sitios web, probar o crear productos (presentaciones, posters, infografías o cualquier otra producción digital), con autonomía e intención creativa, combinando el aprendizaje formal con su entorno personal de aprendizaje, con el fin último de que el uso de la tecnología consiga motivar su aprendizaje y transferir lo aprendido.

Criterio de evaluación

- 11. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana y**

demostrar activamente motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades.

Se pretende con este criterio que el alumnado aplique con autonomía una metodología de investigación científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística que permita desarrollar proyectos propios y colectivos, esencialmente la planificación de las tareas, el desempeño sobre el trabajo encomendado, y compartir las decisiones tomadas en grupo, apoyando el trabajo de los demás y valorando o reforzando las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras. En todo se reconocerán la curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender.

C.- COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA

D.- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

45. Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.

46. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

47. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística.

48. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender.

49. Conoce y aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.

50. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

51. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se elaboran las calificaciones de cada alumno teniendo en cuenta tanto los criterios de evaluación de los distintos contenidos. Dicha calificación deberá tener en cuenta el conjunto total de los criterios según los siguientes porcentajes:

***Pruebas: 70%**

***Informes, ejercicios, presentaciones y prácticas de laboratorio: 30%**

Las pruebas, además de exigir determinados aspectos de tipo informativo, se diseñarán de modo que obliguen al alumno a reforzar los aspectos de asociación de conocimientos de interpretación y de razonamiento. Serán preguntas diversas que valdrán 7 puntos repartidos entre las preguntas propuestas en el examen.

Se valorará también la ortografía, presentación y expresión en todas y cada una de las pruebas que presenten los alumnos. Para aprobar la asignatura será necesario sacar

como mínimo una calificación de 3.5 en los exámenes teóricos de cada evaluación. Para ello cada prueba oral o escrita debe ir calificada con un mínimo de 3,5 para poder hacer media en la evaluación global de la evaluación y del curso.

A la nota media igual o superior al 3.5 se le sumará la nota de los informes de prácticas de laboratorio o de los trabajos de investigación y exposiciones orales. Los informes deberán contener los aspectos básicos de una práctica de laboratorio hasta una nota máxima de 3 y mínima de 0 cuando no esté presentada la práctica. Un informe de prácticas debe contener:

- a) Introducción
- b) Objetivos
- c) Material
- d) Procedimiento
- e) Resultado
- f) Análisis y conclusiones
- g) Bibliografía consultada

La nota final del curso se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

- Para la obtención de la Mención Honorífica el alumno deberá tener como nota final un 10.
- Si un alumno comete una infracción durante un examen: copiar, hablar con compañeros sobre la materia del examen, suplantar o sustraer el examen etc; el examen será automáticamente anulado y su calificación será un 0, teniendo que ir automáticamente al examen de recuperación de esa evaluación de la materia.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

Si una evaluación fuera no superada al finalizar el trimestre se realizará una prueba teórica que tendría como base la teoría impartida para la unidad didáctica no superada. La nota mínima para aprobar la recuperación será de 3,5 y la máxima un 7.

Las evaluaciones no superadas se podrán superar en un examen final donde las evaluaciones ya son completas, sin reservar nota de las unidades superadas y donde se preguntarán aspectos teórico-prácticos de la evaluación correspondiente. La nota máxima podrá ser de 7, nota máxima en la parte teórica.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Pruebas extraordinarias

En la prueba ordinaria no se guardan evaluaciones. El alumno que no ha superado la asignatura en mayo por evaluaciones deberá examinarse en convocatoria extraordinaria del curso completo. El examen será exclusivamente teórico y tendrá 10 preguntas. La nota máxima será de 10.

10.- Pérdida de evaluación continua:

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, deberán presentarse a un único examen de evaluación que será exclusivamente de contenidos teóricos. Podrá obtener hasta un máximo de 10. En caso de suspender el examen se dispondrá de la correspondiente prueba escrita de recuperación, y en caso de no superar estas pruebas, el alumno deberá presentarse al examen de contenidos mínimos de septiembre, siendo necesario superarlo con el mismo criterio que el explicado para el resto de los alumnos.

